

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2021/3932**

- Contraseña: 571FD819

- Fecha y hora de recepción: 26- jul-2021 / 12:23:57

- Este documento fue registrado por: Fiori, María Concepción

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py

Acuse.

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETĀ
ARANDUPY
Sámbyhyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 26 de julio de 2021

Nota SNC/SG N° 384 /2021

Ref.: Adicional de Anteproyecto de Presupuesto de la SNC para el ejercicio fiscal 2022.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con el objeto de solicitar la excepción al artículo 15° del Decreto N° 5199, de fecha 30 de abril de 2021 para la consideración de un Adicional al Anteproyecto de Presupuesto de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2022, por la suma de guaraníes veintitrés mil novecientos noventa y cuatro millones ciento cincuenta mil (Gs. 23.994.150.000), para la Entidad 12 -01 Presidencia de la República, Tipo de Presupuesto 1: Programa Central, Programa 1: Programa Central; Actividad 15: Patrimonio y Procesos Culturales Protegidos y Promovidos, correspondiente a la Secretaría Nacional de Cultura dependiente de la Presidencia de la República.

Desde la Secretaría Nacional de Cultura se pretende dar atención a una de las actividades y manifestaciones en que recae la Política Cultural, a saber: *la protección, preservación y promoción del patrimonio cultural, cuyos acervos incluyen bienes muebles e inmuebles, materiales e intangibles, ambientales y construidos, en cuanto resultan relevantes para la cultura por sus valores simbólicos, históricos, estéticos o científicos.* Y, en la actual configuración de la política la Biblioteca, el Archivo y los Museos nacionales ocupan un lugar central, para lo cual se requiere recursos financieros para dar continuidad al funcionamiento, la restauración, reparación y mantenimiento de estos inmuebles, además de dotar de una musealidad renovada para el disfrute de la ciudadanía.

La Secretaría Nacional de Cultura como institución responsable de la preservación y difusión de estos acervos, debe contar con los recursos necesarios para la implementación de planes anuales de conservación y restauración. Esto implica la dotación de recursos humanos calificados y especializados para encarar las acciones de registro, preservación, conservación y restauración, así como acciones para la adquisición de insumos, herramientas y contar con espacios de almacenamiento y exposición con óptimas condiciones ambientales para la correcta conservación de los acervos y ante los recortes presupuestarios aplicados en los últimos años se dificulta cumplir a cabalidad con los objetivos y metas deseables de alcanzar en la administración pública de esta Secretaría de Estado razón por la cual recorro al señor Ministro – Director General, considerando sus buenos oficios y cooperación habitual, y por su digno intermedio al Ministerio de Hacienda, a los efectos de considerar una asignación adicional al Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022, de conformidad a lo expresado más arriba.

Para vuestra consideración, se remite en adjunto la Memoria de Justificación de los montos programados y Cuadro Financiero.

La Secretaría Nacional de Cultura dependiente de la Presidencia de la República queda a vuestra disposición para ampliar o satisfacer cualquier otra información adicional sobre este tema, en la seguridad de que el Señor Ministro – Director General brindará la atención pertinente a esta solicitud.

Hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración, deseando que el éxito siga acompañando sus altas gestiones.



TETĀ
ARANDUPY
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA
Rubén Capdevila
Ministro - Secretario Ejecutivo

A Vuestra Excelencia
Don **César Ibarrola Cano**, Ministro – Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República
Presente



Ministerio de Hacienda, Jefe
Departamento de Presupuesto
Presidencia de la República

Recibido
26-07-21



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

ANEXO B-04-02

Anexo al Decreto N° _____

CUADRO DE VARIACIÓN DE GASTOS

1) Entidad	12	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
2) Clase de Programa	1	PROGRAMA CENTRAL
3) Programa	1	PROGRAMA CENTRAL
4) Proyecto/Actividad	15	PATRIMONIO Y PROCESOS CULTURALES PROTEGIDOS Y PROMOVIDOS
5) Unidad Responsable	21	SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA

O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
								Disminución	Aumento	
123	10	001	99	REMUNERACION EXTRAORDINARIA	0	0	0	0	200.000.000	200.000.000
125	10	001	99	REMUNERACION ADICIONAL	0	0	0	0	150.000.000	150.000.000
133	10	001	99	BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES	0	0	0	0	520.000.000	520.000.000
137	10	001	99	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	0	0	0	0	156.000.000	156.000.000
141	10	001	99	CONTRATACION DE PERSONAL TECNICO	0	0	0	0	585.000.000	585.000.000
144	10	001	99	JORNALES	0	0	0	0	325.000.000	325.000.000
145	10	001	99	HONARARIOS PROFESIONALES	0	0	0	0	832.000.000	832.000.000
210	10	001	99	SERVICIOS BASICOS	0	0	0	0	384.000.000	384.000.000
240	10	001	99	GASTOS POR SERV. DE ASEO, MANT. Y REP.	0	0	0	0	2.240.000.000	2.240.000.000
260	10	001	99	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	0	0	0	0	2.600.000.000	2.600.000.000
280	10	001	99	OTROS SERVICIOS EN GRAL.	0	0	0	0	300.000.000	300.000.000
330	10	001	99	PROD. DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	0	0	0	0	10.000.000	10.000.000
340	10	001	99	BIENES DE CONSUMO DE OFIC. E INSUMOS	0	0	0	0	250.000.000	250.000.000
520	10	001	99	CONSTRUCCIONES	0	0	0	0	10.000.000.000	10.000.000.000
540	10	001	99	ADQ. DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	0	0	0	0	350.000.000	350.000.000
570	10	001	99	ADQ. DE ACTIVOS INTANGIBLES	0	0	0	0	450.000.000	450.000.000
840	10	001	99	TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	3.050.000.000	3.050.000.000
850	10	001	99	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	0	0	0	0	1.592.150.000	1.592.150.000
SUBTOTAL					0	0	0	0	23.994.150.000	23.994.150.000
TOTAL					0	0	0	0	23.994.150.000	23.994.150.000

6)

Firma, sello y aclaración del resp.
Área de Presupuesto

Lic. Gustavo A. Gill B.
Director Financiero

Observación:

En el caso de modificaciones de inversión de Finanzas suscritos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto.
Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar al expediente de solicitud de modificación presupuestaria.

Firma, sello y aclaración del responsable de la U.F./SUAF

Lic. Rocio Mencia Priarte
Directora Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura



Rubén Darío Capdevila Y.
Ministro - Secretario Ejecutivo

ADICIONAL - ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2022

MEMORIA DE JUSTIFICACIÓN DE LOS MONTOS PROGRAMADOS

Entidad : 12 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
 Tipo : 1 PROGRAMA CENTRAL
 Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
 Proyecto /Actividad: 15 - PATRIMONIO, BIENES Y PROCESOS CULTURALES PROTEGIDOS Y PROMOVIDOS

SG/OC	FF	OF	DPTO	FUNDAMENTACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CATALOGO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MES	MONTO EN G.
120	10	1	99	REMUNERACIONES TEMPORALES					350.000.000
123	10	1	99	REMUNERACIÓN EXTRAORDINARIA:					200.000.000
				Retribuciones asignadas a los funcionarios permanentes y comisionados de la SNC en virtud de servicios prestados después de cumplida la jornada ordinaria de trabajo. PARA EL PAGO DE RE DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA SNC	GENERIC	15.384.616	1	12	184.615.392
				PARA EL PAGO DE AGUINALDO DE RE DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA SNC	GENERIC	15.384.608	1	1	15.384.608
125	10	1	99	REMUNERACION ADICIONAL:					150.000.000
				Retribuciones asignadas a los funcionarios permanentes y comisionados de la SNC en virtud de servicios prestados después de cumplida la jornada ordinaria y extraordinaria de trabajo. La Secretaría Nacional de Cultura por su naturaleza y objetivos institucionales tiene actividades, eventos y trabajos en jornadas adicionales en horario nocturno, incluyendo labores en días inhábiles, domingos y feriados. PARA EL PAGO DE RE DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA SNC	GENERIC	11.538.462	1	12	138.461.544
				PARA EL PAGO DE AGUINALDO DE RE DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA SNC	GENERIC	11.538.456	1	1	11.538.456
130	10	1	99	ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS					676.000.000
133	10	1	99	BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES					520.000.000
				Para el pago de Bonificaciones y Gratificaciones a funcionarios permanentes y comisionados en concepto de Bonificación por responsabilidad en el cargo; Bonificación por Gestión Presupuestaria y Administrativa e Insalubridad.	GENERIC	40.000.000	1	12	480.000.000
				PARA EL PAGO DE AGUINALDO DE RE DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA SNC	GENERIC	40.000.000	1	1	40.000.000
137	10	1	99	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES					156.000.000
				Para el pago de asignaciones complementarias en concepto de gratificaciones del personal de la fuerza policial comisionado a prestar servicios en la SNC que pueda brindar seguridad en el Sitio de la Memoria y Centro Cultural IA	GENERIC	1.200.000	10	12	144.000.000
				Para el pago del aguinaldo del Personal Policial al servicio de la SNC	GENERIC	1.200.000	10	1	12.000.000
140	10	1	99	PERSONAL CONTRATADO					1.742.000.000
141	10	1	99	CONTRATACION DE PERSONAL TÉCNICO					585.000.000
				Para la contratación de 10 funcionarios temporales para fortalecimiento de recursos humanos para trabajos técnicos y especializados para cumplir funciones en la SNC así como dotación de recursos humanos para el funcionamiento del SITIO DE LA MEMORIA Y CENTRO CULTURAL IA «Ycau Bolaños». Incluye además el pago de aguinaldo como remuneración equivalente al importe de la doceava parte del total de salarios a ser percibido.	GENERIC	4.500.000	10	12	540.000.000
				PARA EL PAGO DE AGUINALDO DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA SNC	GENERIC	4.500.000	10	1	45.000.000
144	10	1	99	JORNALES					325.000.000
				Para la contratación de 10 personales de servicios para las áreas de servicio general y auxiliar administrativo para dotación de recursos humanos para el funcionamiento del SITIO DE LA MEMORIA Y CENTRO CULTURAL IA. «Ycau Bolaños». Incluye además el pago de aguinaldo como remuneración equivalente al importe de la doceava parte del total de salarios a ser percibido.	GENERIC	2.500.000	10	12	300.000.000
				PARA EL PAGO DE AGUINALDO DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA SNC	GENERIC	2.500.000	10	1	25.000.000
145	10	1	99	HONORARIOS PROFESIONALES					832.000.000

Lic. Gustavo A. Gil B.
 Director Financiero
 Secretaría Nacional de Cultura

Lic. Rocío Mencia Inarte
 Directora Gral. de Adm. y Finanzas
 Secretaría Nacional de Cultura



Ruben Darío Tapdevila Y
 Ministro - Secretario Ejecutivo

ADICIONAL - ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2022

MEMORIA DE JUSTIFICACIÓN DE LOS MONTOS PROGRAMADOS

Entidad : 12 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
 Tipo : 1 PROGRAMA CENTRAL
 Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
 Proyecto /Actividad: 15 - PATRIMONIO, BIENES Y PROCESOS CULTURALES PROTEGIDOS Y PROMOVIDOS

SG/OG	FF	OF	DPTO	FUNDAMENTACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CATÁLOGO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MES	MONTO EN G.
				Para la Contratación de 12 profesionales para realizar trabajos especializados, por unidad de tiempo y por producto y resultados necesarios para cumplir con los objetivos y metas de la SNC por mandato de la Ley N° 3051/06 "Nacional de Cultura"; Ley N° 5621/16 "De Protección del Patrimonio Cultural"; dotación de recursos humanos para el funcionamiento del SITIO DE LA MEMORIA Y CENTRO CULTURAL IA «Ycaá Bolaños».	GENERIC0	64.000.000	1	12	768.000.000
				PARA EL PAGO DE AGUINALDO DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA SNC	GENERIC0	64.000.000	12	1	64.000.000
210	10	1	99	SERVICIOS BÁSICOS					384.000.000
211	10	1	99	PAGO POR SERVICIOS BÁSICOS: Pago por los servicios de energía eléctrica para el funcionamiento del Sitio de la Memoria y Centro Cultural IA - Ycaá Bolaños	GENERIC0	12.000.000	1	12	144.000.000
212	10	1	99	PAGO POR SERVICIOS BÁSICOS: Pago por los servicios de agua para el funcionamiento del Sitio de la Memoria y Centro Cultural IA - Ycaá Bolaños	GENERIC0	8.000.000	1	12	96.000.000
214	10	1	99	PAGO POR SERVICIOS BÁSICOS: Pago por los servicios Telef. Telefax y otros servicios de Teloc. para el funcionamiento del Sitio de la Memoria y Centro Cultural IA - Ycaá Bolaños	GENERIC0	12.000.000	1	12	144.000.000
240	10	1	99	GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES					2.240.000.000
				MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADORES DE AIRE: Reparaciones, mantenimiento y conservación en general de equipos de acondicionadores de aire de las Sedes de la SNC y del Sitio de la Memoria y Centro Cultural IA «Ycaá Bolaños»	72101507	500.000.000	1	1	500.000.000
242	10	1	99	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS: Mantenimientos, reparaciones, conservaciones y puestas en valor de inmuebles de las 15 Sedes de la SNC: Sede 1) Sede Central (EEUU N° 284 esq. Mcal. Estigarribia, Sede 2: Eligio Ayala N° 882 casi Tacuary; Sede 3: 25 de mayo e/ Brasil y EEUU; Sede 4) Ayolas N° 386 y Ayolas esq. Haedo; Sede 5) Biblioteca Nacional del Paraguay (De las Residentes casi Perú); Sede 6: Archivo Nacional de Asunción (Mcal. Estigarribia esq. Iturbe); Sede 7: Museo Nacional de Bellas Artes (Eligio Ayala entre Pal Pérez y Curupaity); Sede 8: Museo Casa de la Independencia (14 de mayo esq. Presidente Franco); Sede 9: Museo Bernardino Caballero (Manuel Gondra y Andrés Barbero - Parque Caballero); Sede 10: Museo Campamento Carro León - (Piroty; Sede 11: Museo Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia - Yaguarón; Sede 12, Museo Oratorio Cabaños - Caapucu; Sede 13: Museo Cabilido - Pilar y Sede 14: Mcal. Estigarribia e/ Brasil y EEUU 15) Biblioteca de Quindy (Paraguay); 16) Sitio de la Memoria y Centro Cultural IA «Ycaá Bolaños». Mantenimiento y reparaciones de sitios patrimoniales varios.	72101507	1.200.000.000	1	1	1.200.000.000
245	10	1	99	SERVICIOS DE LIMPIEZA: Pago por los servicios tercerizados de limpieza para el Sitio de la Memoria y Centro Cultural IA - Ycaá Bolaños	76111501	480.000.000	1	1	480.000.000
				SERVICIOS DE FUMIGACIÓN para el Sitio de la Memoria y Centro Cultural IA - Ycaá Bolaños	72102103	60.000.000	1	1	60.000.000
260	10	1	99	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES					2.600.000.000
264	10	1	99	Servicio de Seguro de Inmueble y Equipamiento contra todo riesgo para el Sitio de Memoria y Centro Cultural IA «Ycaá Bolaños» y para Museos y Sedes dependientes de la Secretaría Nacional de Cultura	84131501	2.200.000.000	1	1	2.200.000.000
266	10	1	99	Programas Institucionales: Patrimonio Cultural: Consultoría para identificación de bienes patrimoniales culturales elaboración de protocolo para protección, salvaguarda, la preservación, el rescate, la restauración y el registro de los bienes culturales de todo el país; así como la promoción, difusión, estudio, investigación y acrecentamiento de tales bienes en el marco de la Ley N° 5621/2018 "De Protección al Patrimonio Cultural" y Sitio de la Memoria y Centro Cultural IA - Ycaá Bolaños: Consultoría y Renovación de la Licencia ambiental.	80101507	400.000.000	1	1	400.000.000
280	10	1	99	OTROS SERVICIOS EN GENERAL					300.000.000
288	10	1	99	Servicio de Seguridad Privada para el Sitio de la Memoria y Centro Cultural IA - Ycaá Bolaños.	92121504	300.000.000	1	1	300.000.000

Lic. Gustavo A. Gil B.
 Director Financiero
 Secretaría Nacional de Cultura

Lic. Rocio Mencia Priarte
 Director Gen. de Adm. y Finanzas
 Secretaría Nacional de Cultura



Ruben Darío Capdevila Y.
 Ministro - Secretario Ejecutivo



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº _____

F-G03

ADICIONAL - ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2022

MEMORIA DE JUSTIFICACIÓN DE LOS MONTOS PROGRAMADOS

Entidad : 12 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Tipo : 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa : 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto /Actividad : 15 - PATRIMONIO. BIENES Y PROCESOS CULTURALES PROTEGIDOS Y PROMOVIDOS

SG/OG	FF	OF	DPTO	FUNDAMENTACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CATALOGO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MES	MONTO EN G.
330	10	1	99	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS					10.000.000
331	10	1	99	Sitio de la Memoria y Centro Cultural IA - Ycua Bolaños, para adquisición de insumos de oficina, papelería, cartones e impresos por Convenio Marco.	14111507	10.000.000	1	1	10.000.000
340	10	1	99	BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS					250.000.000
342	10	1	99	Sitio de la Memoria y Centro Cultural IA - Ycua Bolaños: ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA: Adquisición de útiles de oficina	39121619	50.000.000	1	1	50.000.000
					44103103	75.000.000	1	1	75.000.000
					44103105	75.000.000	1	1	75.000.000
343	10	1	99	ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS: Adquisición de materiales eléctricos para conservación y reparaciones menores a los inmuebles de la SNC y Sitio de la Memoria y Centro Cultural IA «YCUA BOLAÑOS»	39121311	50.000.000	1	1	50.000.000
520	10	1	99	CONSTRUCCIONES					10.000.000.000
521	10	1	99	Construcciones de obras de uso público, construcciones, reconstrucciones, restauraciones o remodelaciones de obras urbanísticas realizadas dentro de la ciudad, tales como: locales públicos de cultura y recreación, deportes, parques y plazas, monumentos y mausoleos, en el marco de la Ley N° 5621/2018 "De Protección al Patrimonio Cultural".	72131601	2.000.000.000	1	1	2.000.000.000
522	10	1	99	Construcción, remodelación, conservación y/o intervención para puesta en valor de bienes patrimoniales culturales en el marco de la Ley N° 5621/2018 "De Protección al Patrimonio Cultural".	72131601	500.000.000	1	1	500.000.000
529	10	1	99	Construcciones de obras de uso público, construcciones, reconstrucciones, restauraciones o remodelaciones de obras urbanísticas realizadas dentro de la ciudad, tales como: locales públicos de cultura y recreación, deportes, parques y plazas, monumentos y mausoleos, en el marco de la Ley N° 5621/2018 "De Protección al Patrimonio Cultural" afectados a la Iglesia de San Joaquín y Santa Ana de Caaguazú para su rescate y Puesta en Valor - 2da. Etapa.	72131601	7.500.000.000	1	1	7.500.000.000
540	10	1	99	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN					350.000.000
541	10	1	99	Para adquisición de equipos y mobiliarios y equipos de computación para el Sitio de la Memoria y Centro Cultural IA	56101532	350.000.000	1	1	350.000.000
570	10	1	99	ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES					450.000.000
579	10	1	99	ADQUISICION DE SOFTWARE: Adquisición de software informáticos vinculados al Sistema de Patrimonio Cultural Nacional, Registros de Artistas Nacionales y Registros Administrativos así como renovaciones de las licencias anuales.	43232304	450.000.000	1	1	450.000.000
840	10	1	99	TRANSFERENCIAS					3.050.000.000
849	10	1	99	Programas Institucionales: Para el fortalecimiento del Programa institucional FONDOS DE CULTURA PARA PROYECTOS CULTURALES CIUDADANOS: Pago de aportes a personas físicas que salgan adjudicados para realizar proyectos culturales a nivel nacional.	GENERICO	2.350.000.000	1	1	2.350.000.000
845	10	1	99	Programa de Retiro Voluntario para Indemnizaciones a funcionarios de la Secretaría Nacional de Cultura	GENERICO	700.000.000	1	1	700.000.000
850	10	1	99	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO					1.592.150.000
851	10	1	99	Para el Pago de Membresías como: IBERESCENAS (USD. 20.000) - IBERMEDIA (USD. 150.000) - IBERMUSICA (USD. 35.000) - IBERARCHIVO (EUR. 10.500) - IBERBIBLIOTECAS (USD. 10.000)	GENERICO	1.592.150.000	1	1	1.592.150.000
TOTAL ADICIONAL ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2022									23.994.150.000

Lic. Gustavo A. Gil B.
Director Financiero
Secretaría Nacional de Cultura

Lic. Rocio Mencia Priarte
Directora Gen. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura



Rubén Darío Capdevila Y.
Ministro - Secretario Ejecutivo